

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CEDILLO DEL CONDADO

##### EDICTO DE NOTIFICACIONES PENDIENTES EN PERIODO VOLUNTARIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria aprobada por la Ley 58 de 2.003, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación en dos ocasiones, en la forma debida sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita al sujeto pasivo, obligado tributario o representante relacionado a continuación para ser notificado por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en los mismos se incluyen.

Sujeto pasivo: Cristina Estevez Fabián. Concepto: Notificación de la sanción por realización de obras y ejercicio de actividad sin las correspondientes licencias.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento en la Unidad de recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer en la Unidad anteriormente mencionada, sita en la Plaza nacional, 1 de Cedillo del Condado, en el plazo de quince días, contándose desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cedillo del Condado 22 de noviembre 2011.-El Alcalde, Andrés Martín Carrasco.

*N.º I.- 10723*